



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

INFORME ECONÓMICO 2.011

INDICE

I.- Introducción.

II.- Cuentas Anuales.

A.- Balance de Situación.

B.- Cuenta de Resultados

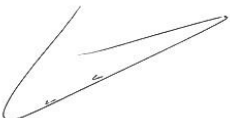
C.- Memoria

III.- Estados Comparativos.

A.- Activo y Pasivo.

B.- Estado de Ingresos y Gastos.

C.- Resultados.



I.- Introducción

Como viene siendo habitual al cierre de cada ejercicio, el presente informe económico-financiero del ejercicio 2011 se divide en dos grandes apartados:

- Las Cuentas Anuales incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, elaboradas conforme a los principios y normas de valoración generalmente aceptados recogidos en el nuevo Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007. En la actualidad, ya existe un plan contable sectorial para las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, pero su entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2012, por lo que en el ejercicio 2011, aún estaba vigente el plan sectorial anterior aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos en todo lo que no presente contradicción con el nuevo Plan General.
- El análisis mediante un estudio comparativo de los estados financieros del ejercicio 2011 y del precedente, analizando las diferencias absolutas de cada partida de activo, pasivo, gastos e ingresos y las diferencias relativas de las distintas masas patrimoniales de activo y pasivo y del total de cada subcuenta de gastos e ingresos, las cuales se presentan agrupadas según su naturaleza.

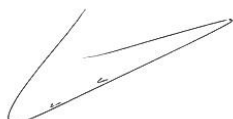
De la misma forma, para finalizar, se analizan las diferencias absolutas y relativas del total de gastos e ingresos y de los distintos resultados contables.

Según la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se excluyen las entidades declaradas de utilidad pública de la obligación de presentar el presupuesto y su liquidación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 se obtuvieron de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad, habiéndose mantenido en las mismas las modificaciones introducidas por el Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos que no entren en contradicción con el nuevo plan, haciendo constar expresamente que este informe no es de auditoría a los efectos de lo establecido en el artículo 34.g) del Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

No obstante, de acuerdo con la disposición adicional segunda del Reglamento de Auditoría de Cuentas, en la redacción dada por el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, que establece la obligación de someter a auditoría obligatoria a las entidades que perciban subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a los fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 €, la FAMP está sometiendo sus cuentas anualmente a Auditoría Independiente, siendo auditadas en la actualidad por un Auditor-Censor de Cuentas las correspondientes al ejercicio 2011. El Informe de Auditoría esta en poder de esta Federación, con objeto de su presentación junto con el Informe Económico de 2011, ante el Registro de Asociaciones correspondiente, para solicitar la renovación de la Declaración de Utilidad Pública de la FAMP realizada mediante resolución de 18 de junio de 2007.

En los archivos de la Federación se encuentran los informes emitidos correspondientes a los ejercicios 2.003, 2.004, 2.005, 2.006, 2.007, 2008, 2.009 y 2.010.

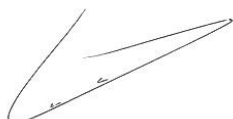


II.- Cuentas Anuales.

A.- Balance de Situación

CUENTAS	ACTIVO	EJERCICIO 2.011	EJERCICIO 2.010
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	19.146,94	22.747,93
203,206,(280)	I. Inmovilizado intangible	252,27	347,99
	II. Bienes del Patrimonio Histórico		
21, (281)	III. Inmovilizado material	12.082,73	15.588,00
	IV. Inversiones Inmobiliarias		
	V. Inversiones en ent. Del grupo y asoci. L/P		
260	VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.811,94	6.811,94
	VII. Activos por impuesto diferido		
	B) ACTIVO CORRIENTE	8.050.741,75	8.125.592,35
	I. Activos no corrientes mantenidos para venta		
	II. Existencias		
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
430,432,434,436,440, 441,446, 449,470,473 490	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.930.608,65	2.936.221,34
	V. Inversiones en entidades grupo y asociadas a c/p		
548	VI. Inversiones financieras a corto plazo	4.011.344,44	4.007.800,88
	VII. Periodificación a corto plazo		
570,571,572	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.108.788,66	1.181.570,13
	TOTAL ACTIVO	8.069.888,69	8.148.340,28

CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2.011	EJERCICIO 2.010
	A) PATRIMONIO NETO	7.688.186,49	7.618.347,58
	A-1) FONDOS PROPIOS	7.260.724,30	6.741.142,85
	I. Fondo Social		
100	1. Fondo Social	6.763.184,64	5.978.816,71
	II. Reservas		
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		
129	IV. Excedente del ejercicio	497.539,66	762.326,14
	A.2) Ajustes por cambio de valor		
132	A-3) SUBVENCIONES, DONAC.Y LEGADOS	427.462,19	877.204,73
	B) PASIVO NO CORRIENTE		
	I. Provisiones a L/P		
	II. Deudas a largo plazo		
	1. Deudas con entidades de crédito		
	2. Acreedores por arrend. Financiero		
	3. Otras deudas a largo plazo		
	III. Deudas empresas y entid.del grupo y asoci. L/P		
	IV. Pasivos por impuesto diferido		



V. Periodificaciones a largo plazo			
CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2.011	EJERCICIO 2.010
	C) PASIVO CORRIENTE	381.702,20	529.992,70
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
	II. Provisiones a corto plazo		
410,411,475, 476,465,560,555	III. Deudas a corto plazo	381.702,20	529.992,70
	1. Deudas con entidades de crédito		
	2. Acreedores por arrend. Financiero		
	3. Otras deudas a corto plazo	381.702,20	529.992,70
	IV. Deudas empresas y entidades grupo y asociadas a corto plazo		
	V. Beneficiarios-Acreedores		
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
	1. Proveedores		
	2. Otros acreedores		
	VII. Periodificaciones a corto plazo		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.069.888,69	8.148.340,28

B.- Cuenta de Resultados

CUENTAS		EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.173.029,07	4.501.695,05
721	a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.231.044,67	1.190.261,61
725	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados	1.941.984,40	3.311.433,44
600,602,603,604, 605,606,607,609,611 616, 694 y 794	6. Aprovisionamientos	1.451.511,06	2.450.518,30
759	7. Otros ingresos de explotación	180,52	1.641,35
64	8. Gasto de personal	1.237.264,87	1.278.976,84
62, 63, 65	7. Otros gastos de explotación	144.374,92	154.771,16
68	10. Amortización del inmovilizado	5.230,33	7.138,42
67	13. Otros ingresos y gastos extraordinarios	0,09	0,00
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	334.828,32	611.931,68
769	14. Ingresos financieros	162.717,97	150.714,65
669	15. Gastos financieros	6,63	320,19
	B) RESULTADO FINANCIERO	162.711,34	150.394,46
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	497.546,29	762.326,14
630	19. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO	497.539,66	762.326,14

C.- Memoria

1.- Actividad de la Entidad:

Constituyen los fines de la FAMP:

- a) El fomento y defensa de la autonomía local.
- b) La representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas.
- c) La prestación, directamente o a través de sociedades o entidades, a las Corporaciones Locales de aquellos servicios que sean de su interés.
- d) La difusión de las instituciones locales entre los ciudadanos y demás instituciones públicas o privadas.
- e) El desarrollo y la consolidación del espíritu europeo en el ámbito municipal y provincial basado en la autonomía y solidaridad entre los Entes Locales.
- f) El desarrollo y consolidación del espíritu comarcal y de cooperación entre los municipios directamente, con el objetivo de mejorar los servicios, el desarrollo socioeconómico y las comunicaciones.
- g) La promoción y el desarrollo de la cooperación internacional, de las políticas de igualdad y demás políticas sectoriales de las Entidades Locales.
- h) Cualquier otro fin que afecte de forma directa o indirecta a sus asociados.

Para la consecución de estos fines, la Federación realizará las siguientes actividades:

- a) Establecerá las estructuras orgánicas pertinentes.
- b) Facilitará el intercambio de información sobre temas locales.
- c) Constituirá servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros.
- d) Organizará y participará en reuniones, seminarios y congresos.
- e) Se dirigirá a los poderes públicos e intervendrá, en su caso, en la formulación de la normativa legal que afecta a las Entidades Locales.
- f) Promoverá publicaciones y documentos informativos en materias de su competencia.
- g) Fomentará la participación de sus asociados en las tareas de la Federación.
- h) Participará, en su caso, en sociedades o entidades prestadoras de servicios a las Corporaciones Locales.
- i) Cualquier otra actividad que favorezca el logro de sus fines.

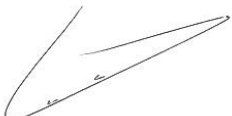
2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

Las cuentas anuales del ejercicio 2.011 se obtuvieron de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad, habiéndose mantenido en las mismas las modificaciones introducidas por el Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos que no entren en contradicción con el nuevo plan.

Según la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se excluyen las entidades declaradas de utilidad pública de la obligación de presentar el presupuesto y su liquidación.

2.1. Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales de la entidad reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente del ejercicio.



- b) No existen razones excepcionales que impidan mostrar la imagen fiel.
- c) No hay necesidad de incluir informaciones complementarias, siendo suficiente la aplicación de disposiciones legales establecidas en materia contable para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- a) No existen riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No ha habido cambios significativos en la estimación contable que pueda afectar al ejercicio actual o futuro.
- c) No existen incertidumbres importantes sobre la posibilidad de que la asociación funcione anormalmente. Las cuentas anuales se han elaborado con base en el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

A efectos comparativos, se presenta el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias con los datos de 2011 y los del ejercicio precedente. No existe ningún motivo que no haga comparable la información de ambos ejercicios.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas.

2.6. Cambios en criterios contables

No existen ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

2.7. Corrección de errores

No se ha realizado correcciones de errores en el ejercicio 2011.

3.- Aplicación del resultado

En el ejercicio 2011, el excedente del ejercicio ha sido positivo, de 497.539,66 €, importe que aumenta los fondos propios de la entidad.

Fundamentalmente, este resultado es consecuencia de la periodificación temporal de los ingresos concedidos conforme a los gastos en los que se incurre en la ejecución de los proyectos, según la aplicación del criterio de registro y reconocimiento contable de correlación de ingresos y gastos, así como a ingresos financieros generados a lo largo del ejercicio.

Base de reparto	Importe
Saldo del Excedente del ejercicio	497.539,66 €
Total	497.539,66 €
Aplicación	Importe

A incrementar el fondo social	497.539,66 €
Total	497.539,66 €

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración y criterios contables utilizadas por la Federación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2.011, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizaciones Intangibles.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible, constituido por la cuenta de Propiedad Industrial y la cuenta de Aplicaciones Informáticas, han sido valorados a su precio de adquisición, y se amortiza mediante el método lineal en función de su vida útil estimada.

No existe ningún inmovilizado de esta naturaleza con vida útil calificada como indefinida. No existen indicios de que el valor recuperable de los bienes sea inferior al neto contable.

El cargo a la Cuenta de Resultados por el concepto de Amortización del Inmovilizado Intangible es 194,84 €. El Valor Neto Contable del Inmovilizado Intangible asciende a 252,27 €.

4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existe ningún bien integrante del Patrimonio Histórico.

4.3. Inmovilizaciones Materiales

El Inmovilizado Material se halla valorado a precio de coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que hubieran podido producirse hasta la puesta en funcionamiento del bien, sin considerar los gastos financieros y se minora por las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Resultados.

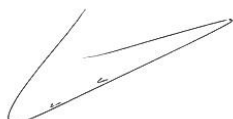
La Federación amortiza su Inmovilizado Material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste según el siguiente detalle:

CUENTA	%
Maquinaria	10
Biblioteca	10
Mobiliario	10
Equipos Proceso Información	25
Otro Inmovilizado	10

El cargo a la Cuenta de Resultados del ejercicio por el concepto de Amortización de Inmovilizado Material ha ascendido a 5.035,49 €. Una vez efectuada la amortización anual, el Valor Neto Contable del Inmovilizado Material es de 12.082,73 €.

La FAMP no tiene formalizados contratos de arrendamientos financieros.

4.4 Inversiones Inmobiliarias



La FAMP no tiene elementos de inmovilizado material clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.5. Permutas

La FAMP no ha realizado operaciones de permuta en el ejercicio.

4.6. Instrumentos financieros

Activos Financieros: Los únicos activos financieros de la FAMP son las partidas a cobrar por el desarrollo normal de su actividad, las inversiones financieras a corto plazo y el efectivo en caja y bancos.

El saldo de las partidas a cobrar, incluye el saldo pendiente de cobro al final del ejercicio por cuotas no satisfechas a la FAMP en la cuantía de 3.077.027,15 €; a la RACS por 319.388,07 €; y a la RADEL por 473.462,16 €; así como la cuantía por subvenciones pendientes de cobro asciende a 977.585,39 €. Los clientes de dudoso cobro ascienden a 113.628,82 € y los deudores por subvenciones de dudoso cobro a 72.348,25 €.

Los deterioros de valor de los créditos comerciales, realizados con el objeto de que el activo recoja los créditos realizables con las Corporaciones Locales, lo cual no significa una condonación de aquéllos, sino aplicar la normativa contable en vigor a fin de que los Estados Financieros recojan de la forma más fielmente posible la situación real de la entidad, ascienden a (2.104.827,53 €). En este ejercicio, las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales, se han calculado en función del criterio contable recomendado por la Auditora en ejercicios anteriores y aplicado desde entonces en esta Federación, dotando en cada ejercicio en curso la provisión anual de cuotas no cobradas y emitidas de cuatro ejercicios atrás (año 2007) y minorando la cuenta en función de las cuotas cobradas para las que se había dotado el deterioro en ejercicios anteriores. El período temporal de cuatro años establecido para dotar los deterioros de los créditos, es coincidente con el periodo, en que según el art. 18.2 de los Estatutos de la FAMP, se reúne con carácter ordinario el órgano soberano de la FAMP, la Asamblea General, siendo obligatorio para ostentar la condición de socio titular y ejercer así los derechos correspondientes, entre los que se encuentra la asistencia con voz y voto a las Asambleas, estar al corriente en la obligación de pago por cuotas a la Federación.

Como en ejercicios anteriores, se debe continuar reiterando la necesidad de regularización del endeudamiento de las Corporaciones Locales con la Federación.

El saldo de la cuenta de deudores por subvenciones comprende las reconocidas oficialmente, pero pendientes de cobro al final del ejercicio.

Pasivos Financieros: Los únicos pasivos financieros son las partidas a pagar por operaciones comerciales y otras cuentas a pagar con las Administraciones Públicas. No existen compromisos de pago ni contenciosos en curso no recogidos en estas cuentas anuales.

A 31 de Diciembre de 2.011 la Federación no tiene ninguna deuda con entidades financieras.

Los acreedores diversos ascienden a 287.204,65 € a 31 de diciembre de 2.011. Este saldo responde en mayor medida a los gastos comprometidos en función de subvenciones reconocidas que, o bien periodifican su ejecución o bien están pendientes de abono; y, en menor cuantía, a obligaciones con proveedores por gastos corrientes.

La composición del epígrafe correspondiente a Administraciones Públicas es la siguiente:

	Euros
Acreedores Administración Pública	4.912,48 €
Hacienda Pública Acreedora. por IRPF	55.202,15 €
Organismos de la Seguridad Social	23.447,80 €
TOTAL	83.562,43 €

Los saldos con la Seguridad Social corresponden a las cotizaciones de Diciembre de 2.011, y con la Hacienda Pública por el IRPF del último trimestre de 2.011. La cuantía de la cuenta de Acreedores Administración Pública responde a la deuda pendiente de pago en concepto de Tasas de Recogida de Basuras con el Ayuntamiento de Sevilla, por las cuotas no giradas en su día y recibidas en el mes de diciembre de 2011, desde el ejercicio 2008 hasta este ejercicio inclusive.

4.7. Existencias.

No existe ninguna partida bajo este epígrafe del balance.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional de la Federación es el Euro; no se han desarrollado operaciones en moneda distinta.

4.9. Impuesto de Sociedades

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades y debido a que se trata de una entidad declarada de utilidad pública, están exentas las rentas siempre que las mismas se desarrollen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica. Las explotaciones económicas que disfrutan de esta exención son, entre otras, las siguientes:

- 1) Prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social.
- 2) Las de enseñanza y de formación profesional.
- 3) Las consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.
- 4) Las de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.
- 5) Las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas.
- 6) Las de escasa relevancia, considerándose como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en el conjunto de todas ellas la cifra de 20.000 euros.

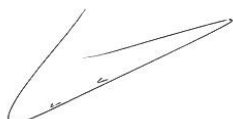
Por tanto, la base imponible del Impuesto de Sociedades la integrarán las siguientes rentas:

- a) Las realizadas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- b) Las realizadas en cumplimiento de su objeto o finalidad estatutaria cuando no se encuentren entre las mencionadas en el párrafo precedente.

El tipo de gravamen al que se somete la base imponible es del 10%.

La FAMP ejerció la opción al régimen especial de Entidades declaradas de utilidad pública, el 27 de junio de 2007 y, por tanto, como el régimen especial se aplica al período impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de la presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y a los sucesivos, siempre que se cumplan los requisitos exigidos y mientras no se renuncie a su aplicación, se aplicaría a la FAMP en 2007 y en los ejercicios siguientes.

Por tanto, está obligada a declarar por el Impuesto sobre Sociedades, debiendo incluir en sus declaraciones la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio, estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios fiscales a los que tenga derecho por aplicación de dicho régimen.



4.10. Ingresos y Gastos

Los Ingresos y Gastos se imputan en función del criterio del devengo, con independencia de su cobro o pago.

4.11. Provisiones y contingencias

No existen provisiones ni contingencias en el ejercicio.

4.12. Compromisos con el personal

La FAMP no tiene contraídos compromisos por pensiones por su personal.

4.13. Subvenciones

Todas las subvenciones recibidas por la Federación son de explotación y están en su mayor parte afectas a proyectos específicos. La imputación a resultados se realiza mediante la adecuada periodificación temporal de los ingresos concedidos conforme a los gastos en los que se incurre en la ejecución de los proyectos según el criterio de registro de correlación de ingresos y gastos.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Federación no está vinculada a ninguna otra entidad.

5.- Inmovilizaciones Material, Intangible e Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2.011 se han producido adiciones o retiros de escasa relevancia en el inmovilizado en general.

Inmovilizaciones Intangibles

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del Inmovilizado Intangible y de su correspondiente Amortización Acumulada ha sido el siguiente:

COSTE	SALDO AL 31-12-10	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31-12-11
Propiedad Industrial	788,57	99,12	0,00	887,69
Aplicaciones Informáticas	19.752,66	0,00	0,00	19.752,66
TOTAL COSTE	20.541,23	99,12	0,00	20.640,35
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(20.193,24)	(194,84)	0,00	(20.388,08)

Inmovilizaciones Materiales

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del Inmovilizado Material y de su correspondiente Amortización Acumulada ha sido el siguiente:

COSTE	SALDO AL 31-12-10	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31-12-11
Instalaciones Técnicas	2.105,79	0,00	0,00	2.105,79
Maquinaria	3.462,78	0,00	0,00	3.462,78

Inversión Biblioteca	10.760,72	0,00	0,00	10.760,72
Otras Instalaciones	14.611,15	0,00	0,00	14.611,15
Mobiliario	63.804,62	254,88	468,54	63.590,96
Equipos Proc. Información	48.774,88	802,40	2.575,01	47.002,27
Otro Inmovilizado Material	4.944,80	472,94	0,00	5.417,74
TOTAL COSTE	148.464,74	1.530,22	3.043,55	146.951,41
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(132.876,74)	(5.035,49)	3.043,55	(134.868,68)

Inversiones Financieras.

Las Inmovilizaciones Financieras que aparecen en el Activo Fijo del Balance corresponden a unas fianzas constituidas a Largo Plazo por los contratos de arrendamiento de las oficinas donde tiene su sede la Federación.

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fianzas constituidas a largo plazo	6.811,94	0,00	0,00	6.811,94
Total	6.811,94	0,00	0,00	6.811,94

6.-Activos Financieros

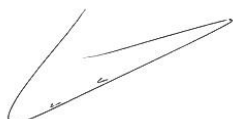
Los activos financieros de esta entidad son los depósitos de cuentas corrientes recogidos en el epígrafe de tesorería, las inversiones financieras a corto plazo y las cuentas a cobrar por la actividad normal de la entidad.

b) Activos financieros a corto plazo				
CLASES/ CATEGORÍAS	CLASES			
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
	2011	2011	2011	2011
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado			8.050.741,75 €	8.050.741,75 €
Activos financieros a coste				
TOTAL			8.050.741,75 €	8.050.741,75 €

7. Pasivos Financieros

Los únicos pasivos financieros que tiene la FAMP son los originados por las operaciones propias de la entidad.

b) Pasivos financieros a corto plazo



CLASES/ CATEGORÍAS	CLASES			
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
	2011	2011	2011	2011
Pasivos financieros a coste amortizado			381.702,20 €	381.702,20€
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
TOTAL			381.702,20 €	381.702,20€

c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

	VENCIMIENTO EN AÑOS		
	Uno	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito			
Acreedores por arrendamiento financiero			
Otras deudas			
Deudas con empresas del grupo y asociadas			
Acreedores comerciales no corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores			
Otros Acreedores	381.702,20 €		381.702,20 €
Deuda con características especiales			
TOTAL	381.702,20 €		381.702,20 €

8.- Fondos Propios.

Dada su naturaleza, la Federación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El importe registrado por la Federación como Patrimonio o Fondo Social al 31 de Diciembre de 2.011 corresponde, exclusivamente, a la agregación del excedente positivo o negativo de la Cuenta de Resultados obtenida en cada ejercicio desde su constitución.

Denominación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Patrimonio	5.978.816,71 €	784.367,93 €	0,00 €	6.763.184,64€
Total	5.978.816,71 €	784.367,93€	0,00 €	6.763.184,64 €

9.- Tesorería.

El saldo de Tesorería no es indicativo observado de forma puntual, ya que en la práctica, al finalizar el ejercicio, la Federación cuenta con ingresos en su cuenta corriente para atender pagos que suelen hacerse a comienzos del ejercicio siguiente, lo cual supone una disminución muy significativa en su cuantía.

En el ejercicio 2.011 la rentabilidad de las cantidades mantenidas en los depósitos bancarios ha estado entre 1,85% y el 2,5% para las cuentas corrientes y entre 3,25 % y el 3,5% para las imposiciones a plazo fijo.

La mayor parte del excedente de tesorería se encuentra en las inversiones financieras temporales.

10. Situación fiscal.

La Federación no ha tenido inspección por parte de las autoridades en los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables.

11.- Ingresos y Gastos.

La Federación clasifica los gastos e ingresos según su naturaleza.

Gastos:

En los gastos se aprecia una disminución general de los mismos.

- Aprovisionamientos

El conjunto de gastos de aprovisionamientos incluye cuentas tan diversas como las de material de oficina, publicaciones, gastos varios, trabajos realizados por otras empresas, comunicaciones, prensa y suscripción.

Asimismo está compuesto este apartado por las cuentas de Jornadas, Seminarios y apoyo a programas de los órganos de gobierno de la FAMP, además de otras que responden a Ejecución de Programas Específicos.

La partida de Jornadas, Seminarios y apoyo a programas de los órganos de gobierno de la FAMP incluye los gastos ocasionados por la ejecución de las actividades que por estos conceptos ha desarrollado la FAMP en función tanto de sus ingresos ordinarios como de los que perciba condicionados a su ejecución.

Los distintos Programas Específicos se anotan en cuentas individuales, como Formación Continua, Integra Plus (+), Conciliam, etc., salvo los de menor cuantía y/o complejidad contable que se agrupan en la cuenta de Programas Específicos: Varios.

El total de esta partida constituye lo que la Federación ha venido englobando dentro de los Consumos de Explotación.

- Gastos de Personal.

La disminución de los gastos de personal responde a la aplicación durante todo el año, según el acuerdo alcanzado entre los/as trabajadores/as por unanimidad y la dirección de la FAMP, de la reducción salarial prevista desde julio de 2010, así como la congelación de los mismos para el ejercicio 2011, además de la amortización de un puesto de trabajo desde octubre por la jubilación de una trabajadora y a la minoración del periodo de contratación del personal afecto al proyecto aprobado de Programas de Interés General y Social en el ejercicio económico informado.

El número medio de personas empleadas, indefinidas o por programas, en el ejercicio fue el siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres
Téc.Superiores	7,9	7,5
Téc. Medios	2,1	4
Administrativos/as	1,9	7,4
Total:	11,9	18,90

En los siguientes cuadros, se detallan las personas contratadas en los distintos periodos a lo largo del año 2011:

Enero/Febrero		
Categoría	Hombres	Mujeres
Téc.Superiores	8	10
Téc. Medios	2	4
Administrativos/as	2	8
Total:	12	22

Julio/Agosto/Septiembre/Octubre		
Categoría	Hombres	Mujeres
Téc.Superiores	7	4
Téc. Medios	2	4
Administrativos/as	2	7
Total:	11	15

Marzo/Abril/Mayo/Junio		
Categoría	Hombres	Mujeres
Téc.Superiores	9	10
Téc. Medios	2	4
Administrativos/as	2	8
Total:	13	22

Noviembre		
Categoría	Hombres	Mujeres
Téc.Superiores	7	4
Téc. Medios	2	4
Administrativos/as	2	6
Total:	11	14

Diciembre		
Categoría	Hombres	Mujeres
Téc.Superiores	8	10
Téc. Medios	3	4
Administrativos/as	1	7
Total:	12	21

El cuadro retributivo mensual, con el consiguiente prorrateo de las pagas extraordinarias, del personal de la FAMP en el ejercicio 2011, idéntico para mujeres y hombres, no sujeto a programas específicos que imponen una determinada retribución, fue el siguiente (en Euros):

Categoría	Salario Base	Complementos salariales					
		Actividad	Antigüedad	SªDirección	Exclusividad	Dirección	Alta Dirección
Secretario General	5.213,88	135,57	137,89				
Adjunto Secretario General	2.837,04	113,26	137,89				1.519,36
Téc. Superiores	2.834,70-2872,61	74,49-102,90	77,79-84,40		589,17	534,01-537,44	
Téc. Medios	1.957,11-2548,39	50,88-66,26	69,43-69,46				
Administrativos/as	1.723,52-1730,54	44,88-52,14	47,08-58,10	281,69			

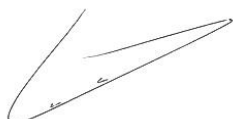
Los tramos salariales responden bien a subcategorías dentro de cada categoría profesional, y en menor cuantía a la aplicación del recorte salarial a todos/as los/as trabajadores/as de la FAMP en un 5% no lineal, sino de forma proporcional a la masa salarial anual, aplicado en julio de 2010.

- Amortizaciones.

Comprende la dotación a la amortización del Inmovilizado Intangible (constituido por aplicaciones informáticas y propiedad industrial) y del Inmovilizado Material, según las tablas de coeficientes reglamentariamente aprobadas, siguiendo el sistema de amortización lineal comentado anteriormente.

- Otros Gastos.

Otros Gastos Diversos, se compone de las cuentas de Arrendamientos, Reparaciones y Conservación, Profesionales Independientes, Suministros, Otros Servicios, Otros Tributos, Reintegro de subvenciones de la actividad y pérdidas de créditos comerciales incobrables.



La cuenta Otros Servicios incluye como en el ejercicio anterior, tanto los gastos de Órganos de Dirección como los relativos al alojamiento, manutención y desplazamiento del personal, no aplicables a programas específicos, así como los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de disposiciones legales, relacionados con la evaluación de la salud de los/as trabajadores/as, tanto la revisión de los puestos de trabajo en base a la evaluación de riesgos laborales, así como a la previsión de gastos en concepto de vigilancia de la salud.

- Deterioros de créditos comerciales

En este ejercicio se han seguido dotando deterioros tras el estudio de las deudas pendientes de las Corporaciones Locales y de las subvenciones pendientes de cobro. En concreto la dotación del ejercicio ha ascendido a 363.275,79 €.

- Gastos Financieros.

Se deben a la gestión de cobro de recibos por cuotas a la Federación.

Ingresos:

Los recursos de la Federación están constituidos básicamente por:

- Las cotizaciones y suscripciones de los socios titulares.
- Las aportaciones extraordinarias.
- Los rendimientos propios de su patrimonio.
- Otros que eventualmente se produzcan.

Las cuantías de las cuotas anuales de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) están determinadas por una cantidad fija por habitante del territorio correspondiente a cada socio titular.

La evolución de dicha cuota en los últimos cinco ejercicios ha sido:

EJERCICIO	€/HABITANTE
2.007	0,05325
2.008	0,055487
2.009	0,0562633
2.010	0,0567134
2.011	0,0584148

Las cuotas anuales de la Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS) durante este ejercicio son las siguientes:

- Hasta 5.000 habitantes.....35,11 €
- de 5.001 hasta 10.000 habitantes.....87,77 €
- de 10.001 hasta 20.000 habitantes175,54 €
- de 20.001 hasta 50.000 habitantes351,08 €
- de 50.001 hasta 100.000 habitantes.....702,16 €
- de 100.001 hasta 250.000 habitantes.....1.228,78 €
- de 250.001 a 500.000 habitantes.....2.633,10 €
- más de 500.000 habitantes3.510,80 €

Las cuotas anuales de la Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL) durante este ejercicio son las siguientes:

- Hasta 10.000 habitantes.....87,77 €
- de 10.001 hasta 20.000 habitantes175,54 €

- de 20.001 hasta 50.000 habitantes351,08 €
- de 50.001 hasta 100.000 habitantes.....702,16 €
- de 100.001 hasta 250.000 habitantes.....1.228,78 €
- de 250.001 a 500.000 habitantes.....2.633,10 €
- más de 500.000 habitantes3.510,80 €
- Diputaciones Provinciales.....7.021,59 €

- Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia se dividen en dos grandes grupos: por un lado, las cuotas de usuarios y afiliados que incluyen a su vez las cuotas de las corporaciones locales adheridas y, por otro lado, las subvenciones imputadas al resultado del ejercicio.

La variación de la partida por cuotas de las corporaciones locales adheridas, se origina por las nuevas adhesiones que se producen a la Federación, por la actualización del padrón de habitantes y por el incremento en la cuantía fijada en el año anterior, según el IPC habido al cierre del ejercicio.

Las subvenciones imputadas al resultado del ejercicio reflejan las subvenciones oficialmente concedidas a lo largo del año, periodificadas según los gastos imputados al mismo.

- Otros Ingresos.

Este conjunto de ingresos engloba los ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente. El importe contabilizado asciende a 180,52 €.

Se recogen en esta partida las cantidades que la Junta de Andalucía abona a la Federación por asistencia de sus representantes a las sesiones de diversos organismos.

- Ingresos financieros.

El aumento de esta partida respecto al ejercicio anterior, se debe al aumento medio en el saldo de tesorería, como consecuencia del fondo aprobado en los presupuestos de la FAMP para la sede, a los ingresos recibidos por subvenciones para llevar a cabo proyectos de duración anual o plurianual, así como a una mayor rentabilidad en los depósitos bancarios.

- Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales.

En este ejercicio se ha corregido el deterioro existente al cierre del ejercicio anterior tras el estudio de las deudas pendientes de las Corporaciones Locales. La reversión del ejercicio ha ascendido a 121.106,83 €.

13.- Subvenciones, donaciones y legados.

La información detallada sobre las subvenciones contenidas en el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es la siguiente:

Entidad Concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Importe Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados

Ministerio de Política Territorial y Administración Pública	2.011	2.011	946.402,57 €	0,00 €	946.402,57 €	946.402,57 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Gobernación y Justicia-Dirección General de Administración Local	2.011	2.011	205.817,00 €	0,00 €	205.817,00 €	205.817,00 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Empleo- Servicio Andaluz de Empleo-Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y programas para el Empleo(SC/IGS/13/2010)	2.010	Septiembre 2010 a Junio/2011	169.054,32 €	62.774,05 €	106.280,27 €	169.054,32 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Empleo- Servicio Andaluz de Empleo-Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y programas para el Empleo(SC/IGS/7/2011)	2.011	Diciembre 2011 a Junio/2012	192.985,29 €	0,00 €	1.428,80 €	1.428,80 €	191.557,29 €
Junta de Andalucía-Consejería para la Igualdad y Bienestar Social-Instituto Andaluz de la Mujer	2.010	Julio/2009 a Diciembre/2011	250.000,00 €	147.228,41 €	102.771,59 €	250.000,00 €	0,00 €
Entidad Concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Importe Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Junta de Andalucía-Consejería de Empleo-Dirección General del Servicio Andaluz de Empleo	2.010	Octubre/2010 a Marzo/2012	126.000,00 €	0,00 €	61.358,68 €	61.358,68 €	64.641,32 €
Junta de Andalucía-Consejería de Salud	2.011	2.011	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Medio Ambiente	2.010	Junio/2010 a Junio/2011	26.144,10 €	5.800,00 €	20.344,10 €	26.144,10 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Medio Ambiente	2.011	Junio/2011 a Junio/2012	22.800,00 €	0,00 €	8.650,00 €	8.650,00 €	14.150,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Medio Ambiente- Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental	2.010	Diciembre/2010 a Mayo/2012	80.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Empleo-Servicio Andaluz de Empleo-Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del SAE (SC/EDM/45/2009)	2.009	Dic./2009 a Mayo/2011	79.949,54 €	79.500,00 €	449,54 €	79.949,54 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Empleo-Servicio Andaluz de Empleo-Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del SAE (SC/EDM/77/2009)	2.009	Dic./2009 a Mayo/2011	80.000,00 €	79.500,00 €	500,00 €	80.000,00 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Empleo-Servicio Andaluz de Empleo-Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del SAE (SC/EDM/44/2009)	2.009	Dic./2009 a Mayo/2011	40.000,00 €	11.164,50 €	28.835,50 €	40.000,00 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Empleo-Servicio Andaluz de Empleo-Dirección General de Calidad de los Servicios de Empleo (SC/EDM/170/2010)	2.010	Oct./2010 a Oct./2011	94.887,12 €	4.935,12 €	89.952,00 €	94.887,12 €	0,00 €

Junta de Andalucía-Consejería de Empleo-Servicio Andaluz de Empleo-Dirección General de Calidad de los Servicios para el Empleo (SC/EDM/191/2010)	2.010	Oct./2010 a Oct./2011	252.941,10 €	12.735,12 €	240.205,98 €	252.941,10 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Empleo-Servicio Andaluz de Empleo-Dirección General de Calidad de los Servicios de Empleo (SC/EDM/200/2011)	2.011	Nov./2010 a Nov./2011	200.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	200.000,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa-Soc. Andaluza Desar. de las Telecomunicaciones	2.011	2011	17.750,00 €	0,00 €	17.750,00 €	17.750,00 €	0,00 €
Diput. Provincial de Córdoba	2010	2010-2011	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €
Diputación Provincial de Sevilla- Sociedad Prodetur, S.A.	2009	Mayo/09 a Mayo/10	12.000,00 €	7.901,63 €	4.098,37 €	12.000,00 €	0,00 €
Fundación Instituto Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía	2010	2010-2011	1.140,00 €	0,00 €	1.140,00 €	1.140,00 €	0,00 €
TOTALES:			2.823.871,04 €	411.538,83 €	1.941.984,40 €	2.353.523,23 €	470.348,61 €

14.- Otra Información.

Los honorarios de auditoría para 2010 ascendieron a 6.195,00 € y para 2011 a 5.380,80 € respectivamente (IVA incluido).

15. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2011 no se han producido hechos significativos que alteren o modifiquen las Cuentas Anuales.

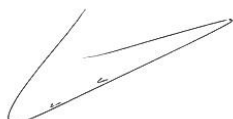
III.- ESTADOS COMPARATIVOS

A.- Activo y Pasivo.

Las masas patrimoniales que conforman el Balance de Situación, han sido divididas en dos cuadros que se anexan a continuación correspondientes al Activo y al Pasivo. Los cuadros se presentan divididos en cuatro columnas, correspondiendo las tres primeras a la estructura prevista por la normativa contable vigente sobre presentación de las cuentas anuales (concepto, ejercicio actual y ejercicio precedente), y las dos restantes corresponden a diferencias absolutas y relativas entre las partidas del ejercicio 2.011 y 2.010 con objeto de facilitar el análisis diacrónico de los estados indexados.

BALANCE DE SITUACIÓN 2011 – 2010

ACTIVO	2.011	2.010	Euros	Δ 2.011-2.010
A) ACTIVO NO CORRIENTE	19.146,94	22.747,93	-3.600,99	-15,83%
I. Inmovilizado intangible	252,27	347,99	-95,72	
203. Propiedad Industrial	887,69	788,57	99,12	
206. Aplicaciones Informáticas	19.752,66	19.752,66	0,00	
280. Am. Ac. Inm. Intangible	-20.388,08	-20.193,24	-194,84	
II. Inmovilizado material	12.082,73	15.588,00	-3.505,27	
212. Instalaciones Técnicas	2.105,79	2.105,79	0,00	
213. Maquinaria	3.462,78	3.462,78	0,00	



214. Biblioteca	10.760,72	10.760,72	0,00	
215. Otras Instalaciones	14.611,15	14.611,15	0,00	
216. Mobiliario	63.590,96	63.804,62	-213,66	
217. Equipos para Proc. Inform.	47.002,27	48.774,88	-1.772,61	
219. Otro Inmovilizado Material	5.417,74	4.944,80	472,94	
281. Am. Ac. Inm. Material	-134.868,68	-132.876,74	-1.991,94	
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.811,94	6.811,94	0,00	
260. Fianzas constituidas a Largo Plazo	6.811,94	6.811,94	0,00	
B) ACTIVO CORRIENTE	8.050.741,75	8.125.592,35	-74.850,60	-0,92%
II. Deudores comerciales y otras cuentas	2.930.608,65	2.936.221,34	-5.612,69	
430. Corporaciones FAMP	3.077.027,15	2.511.287,83	565.739,32	
432. Corporaciones RACS	319.388,07	281.127,34	38.260,73	
434. Corporaciones RADEL	473.462,16	426.978,51	46.483,65	
436. Clientes dudoso cobro	113.628,82	113.628,82	0,00	
440.Subv.Pendiente de Cobro	977.585,39	1.460.695,86	-483.110,47	
446.Deudores Dudoso cobro subvenc.	72.348,25	0,00	72.348,25	
470. HP Deudora por diversos conceptos	80,74	5.161,55	-5.080,81	
473. HP Retenciones y pagos a cuenta	1.915,60	0,00	1.915,60	
490. Deterioro de valor de créditos comerciales	-2.104.827,53	-1.862.658,57	-169.820,74	
ACTIVO	2.011	2.010	Euros	Δ 2.011-2.010
IV. Inversiones financieras a corto plazo	4.011.344,44	4.007.800,88	3.543,56	
548. Imposiciones a corto plazo	4.011.344,44	4.013.800,88	-2.456,44	
551. C/C Cooperación Internacional	0,00	-6.000,00	-6.000,00	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.108.788,66	1.181.570,13	-72.781,47	
570. Caja	2.531,04	816,54	1.714,50	
571. Caja, Mon. Extranjera	5,84	5,86	-0,02	
572. Bancos	1.106.251,78	1.180.747,73	-74.495,95	
TOTAL ACTIVO	8.069.888,69	8.148.340,28	-78.451,59	-0,96%

PASIVO	2.011	2.010	DIFERENCIA	%
A) PATRIMONIO NETO	7.688.186,49	7.618.347,58	69.838,91	0,91%
A-I) FONDOS PROPIOS	7.260.724,30	6.741.142,85	519.581,45	
100. Patrimonio	6.763.184,64	5.978.816,71	784.367,93	
129. Resultado	497.539,66	762.326,14	-264.786,48	
A-2) SUBVENCIONES, DONAC.Y LEGADOS	427.462,19	877.204,73	-449.742,54	-51,27%
132. Otras subvenciones, donac. Y legados	427.462,19	877.204,73	-449.742,54	
C) PASIVO CORRIENTE	381.702,20	529.992,70	-148.290,50	-27,98%
II. Deudas a corto plazo	381.702,20	529.992,70	-148.290,50	
410. Acreedores Diversos	287.204,65	388.634,14	-101.429,49	
411. Acreedores Admin.Pública	4.912,48	17.750,00	-12.837,52	
465. Remuneraciones Pendientes Pago	986,52	0,00	986,52	
475. Hacienda Pública	55.202,15	55.748,89	-546,74	
476. Seguridad Social	23.447,80	28.302,58	-4.854,78	

555. Partidas Pendientes de Aplicación	-2.017,32	0,00	-2.017,32	
560. Fianzas a corto plazo	11.965,92	39.557,09	-27.591,17	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.069.888,69	8.148.340,28	-78.451,59	-0,96%

Como comentamos en el párrafo precedente, en los cuadros se incluyen las partidas de los Balances a 31 de Diciembre de 2.011 y 2.010, con las correspondientes diferencias en términos absolutos (de cada una de ellas) y en términos relativos (sólo de las partidas agregadas).

El total del Activo ha experimentado una disminución de 0,96 %. Se debe tanto al decremento del activo corriente como del activo no corriente de la Federación que ha disminuido respectivamente en 0,92% y en 15,83% (como consecuencia de los retiros y de la dotación a la amortización).

En el Patrimonio Neto y Pasivo, se produce igualmente la variación del 0,96 %. disminuyendo tanto el pasivo corriente como las subvenciones incluidas dentro de patrimonio neto. En cambio, el patrimonio neto aumenta en su totalidad en 0,91%, ya que los fondos propios aumentan, como consecuencia del excedente del ejercicio, compensado con la disminución de la partida de subvenciones, donaciones y legados.

B.- Estado de Ingresos y Gastos.

Se transcriben a continuación los Estados de Ingresos y Gastos en las fechas indicadas, a los cuales se adjunta, al igual que en el Balance de Situación, una columna de diferencias y otra de porcentajes.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS 2011 – 2010

GASTOS	2.011	2.010	Euros	Δ 2.011-2.010
CONSUMO DE EXPLOTACIÓN				
600. Material de Oficina	7.902,09	6.980,74	921,35	13,20%
602. Otras Compras (Varios)	3.449,90	2.232,71	1.217,19	54,52%
603. Trabajos Otras Empresas	14.640,64	15.191,96	551,32	3,63%
605. Comunicaciones	35.596,33	34.910,70	685,63	1,96%
606. Prensa y Suscripción	10.197,92	11.299,78	-1.101,86	-9,75%
604-607. Jornadas, Seminarios, Otras Actividades y Apoyo a Programas de los Órganos de Gobierno de la FAMP	7.601,24	152.481,60	-144.880,36	-95,01%
609. Programas Específicos: Varios	371.609,28	1.053.652,28	-682.043,00	-64,73%
610. C. Empleo: Cursos FPE	0,00	91.451,66	-91.451,66	100%
611. C. Empleo: Integra Plus	37.379,77	8,15	37.371,62	458547%
616. Programa Específico: Formación Continua	720.964,93	730.479,40	-9.514,47	-1,30%

TOTAL CONSUMOS	1.209.342,10	2.098.688,98	-889.346,88	-42,38%
GASTOS DIVERSOS				
621. Arrendamientos y Cánones	72.545,76	70.249,68	2.296,08	3,27%
622. Reparaciones y Conservac.	27.130,98	28.583,73	-1.452,75	-5,08%
623. Profesionales Independientes	13.637,72	12.861,24	776,48	6,04%
628. Suministros	13.300,39	15.218,39	-1.918,00	-12,60%
629. Otros Servicios	5.174,81	10.764,25	-5.589,44	-51,93%
631. Otros Tributos	4.912,48	0,00	-4.912,48	100,00%
658. Reint. Subvenciones actividad	7.672,78	7.821,53	-148,75	-1,90%
655. Pérdidas Créditos comerciales incobrables	0,00	9.272,34	-9.272,34	-100%
TOTAL GASTOS DIVERSOS	144.374,92	154.771,16	-10.396,24	-6,72%
GASTOS	2.011	2.010	Euros	Δ 2.011-2.010
GASTOS DE PERSONAL				
640. Sueldos y Salarios	961.894,79	1.003.015,96	-41.121,17	-4,10%
641. Indemnizaciones	10.239,53	3.596,27	6.643,26	184,73%
642. Seguridad Social	265.130,55	272.364,61	-7.234,06	-2,66%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.237.264,87	1.278.976,84	-41.711,97	-3,26%
GASTOS FINANCIEROS				
669. Gastos Financieros	6,63	320,19	-313,56	-97,93%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	6,63	320,19	-313,56	-97,93%
GASTOS EXTRAORDINARIOS				
678. Gastos excepcionales	0,09	0,00	0,09	100,00%
TOTAL G.EXTRAORDINARIOS	0,09	0,00	0,09	100,00%
DOTACION A LA AMORTIZACION				
680. Dotación amortización inmovilizado intangible	194,84	628,89	-434,05	-69,02%
681. Dotación amortización inmovilizado material	5.035,49	6.509,53	-1.474,04	-22,64%
TOTAL AMORTIZACION	5.230,33	7.138,42	-1.908,09	-26,73%

DETERIORO CRÉDITOS OPERACIONES COMERCIALES				
694. Deterioros de créditos por operaciones comerciales	363.275,79	361.734,27	1.541,52	0,42%
TOTAL DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES	363.275,79	361.734,27	-1.541,52	-0,42%
TOTAL GASTOS	2.959.494,73	3.901.629,86	-942.135,13	-24,15%
INGRESOS	2.011	2.010	Euros	Δ 2.011-2.010
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN				
721. Cuotas de las CCLL adheridas	1.231.044,67	1.190.261,61	40.783,06	3,43%
725. Subvenciones Oficiales	1.941.984,40	3.311.433,44	-1.369.449,04	-41,36%
759. Otros Ingresos	180,52	1.641,35	-1.460,83	-89,00%
TOTAL ING. EXPLOTACIÓN	3.173.209,59	4.503.336,40	-1.330.126,81	-29,54%
INGRESOS FINANCIEROS				
769. Ingresos Financieros	162.717,97	150.714,65	12.003,32	7,96%
TOTAL ING. FINANCIEROS	162.717,97	150.714,65	12.003,32	7,96%
INGRESOS	2.011	2.010	Euros	Δ 2.011-2.010
REVERSIÓN DETERIOROS CRÉDITOS COMERCIALES				
794. Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	121.106,83	9.904,95	111.201,88	1122,69%
TOTAL REVERSIÓN DETERIORO	121.106,83	9.904,95	111.201,88	1122,69%
TOTAL INGRESOS	3.457.034,39	4.663.956,00	-1.206.921,61	-25,88%

C.- Resultados.

	2.011	2.010	Euros	Δ 2.011-2.010
RESULTADO EXPLOTACIÓN	334.828,32	611.931,68	-277.10336	45,28%
RESULTADOS FINANCIEROS	162.711,34	150.394,46	12.316,88	8,19%
RESULTADO ACT. ORDINARIA	497.539,66	762.326,14	-264.786,48	-34,73%
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	497.539,66	762.326,14	-264.786,48	-34,73%

RESULTADO DEL EJERCICIO	497.539,66	762.326,14	-264.786,48-	-34,73%
--------------------------------	-------------------	-------------------	---------------------	----------------

Sevilla, mayo de 2.012
Fdo.: Miguel Ángel Gómez Martínez

